



RESOLUCION DE ALCALDIA N°008-2019/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 28 de Enero del 2019.

VISTO: el Memorándum N° 061-2019-GM de fecha 28 de Enero del 2019 de la Gerencia Municipal, mediante el cual señala la designación en el cargo de confianza al **Bach. Ing. Civil EDIÑO BUSTAMANTE TIRADO**, como Sub Gerente de Estudios y Gestión de Proyectos de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276.

Que, estando el Memorándum N° 061-2019-GM de la Gerencia Municipal, quien solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación.



EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO N° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir del 28 de Enero del 2019, en el cargo de confianza al **Bach. Ing. Civil EDIÑO BUSTAMANTE TIRADO** como **SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y GESTION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA**, por los considerandos expuestos.

Artículo 2° DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°089-17/MCPSMH de fecha 29 de Diciembre del 2017, y demás disposiciones legales que se oponga al presente.

Artículo 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ROCELIO RUIZ PORTOCARRERO
ALCALDE